

CONVOCATORIA Nro.033

Por disposición del Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, y de conformidad con el art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y art. 37 de la ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, me permito convocar a ustedes a la **Sesión Ordinaria**, del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el martes 2 de septiembre del 2025 a las 10H00 am, en el salón de la ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión ordinaria de 19 de agosto del 2025 y sesión extraordinaria de 21 de agosto del 2025.

2.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Luis Alfonso Guala Agualongo, Procurador Síndico Encargado del GADCG, respecto al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda y el Ministerio de Educación, Bolívar, para el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y DE VÓLEY EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA"

Atentamente.

Abg. Anita Esther Chela Msc.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SECRETARIA DE CONCEJO
Guaranda

Acta N° 29
2 de Septiembre



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027